



Al contestar cite Radicado 2023-3-003122-037195 Id: 255206
Folios: 2 Fecha: 2023-12-21 14:52:53
Anexos: 1 Documentos electrónicos
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección de Gestión contractual.

DE: Subdirección de proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana.

ASUNTO: Solicitud archivo trámite administrativo por posible incumplimiento del Convenio 1918-2022 suscrito entre el Municipio de Ipiales y Ministerio del Interior

Cordial saludo;

En mi calidad de supervisor del convenio del asunto, a través del presente memorando, me permito solicitar el archivo del trámite administrativo por posible incumplimiento del Convenio No. 1918 de 2022 tramitado ante la Subdirección de Gestión Contractual mediante el Radicado 2023-3-003122-027301 Id: 192333 del 04 de septiembre de 2023 con el asunto "(...) Solicitud inicio del trámite administrativo por posible incumplimiento del Convenio 1918-22, suscrito entre el Municipio de Ipiales y Ministerio del Interior. (...)" y Radicado 2023-3-003122-031883 Id: 220441 del 24 de octubre de 2023 con el asunto "(...) Solicitud inicio del trámite administrativo por posible incumplimiento del Convenio 1918-22, suscrito entre el Municipio de Ipiales y Ministerio del Interior. (...), teniendo en cuenta que el Municipio de Ipiales dio cumplimiento a las obligaciones pendientes.

Se relacionan las obligaciones incumplidas y los documentos mediante los cuales se dio cumplimiento a las mismas:

CLÁUSULA SEGUNDA. – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: EJECUTOR DEL PROYECTO II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO:

"6. Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del MINISTERIO DEL INTERIOR."

El Municipio de Ipiales, radicó en el Ministerio del Interior el 15 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico al Ministerio del interior la totalidad del componente de estudios y diseños de acuerdo con el Anexo 24 B. Entregables mínimos. De igual manera y de acuerdo con las obligaciones del convenio y ante la necesidad de mayores recursos el Municipio de Ipiales en el comunicado de fecha 18 de diciembre de 2023, realizó solicitud de adición de recursos por parte del Ministerio del Interior que permita contar con el cierre financiero del proyecto.



Al contestar cite Radicado 2023-3-003122-037195 Id: 255206
Folios: 2 Fecha: 2023-12-21 14:52:53
Anexos: 1 Documentos electrónicos
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

Por lo anterior, en los documentos anexos se clarifica las acciones realizadas a la fecha, los tiempos necesarios para las actividades desarrolladas, siendo necesarias en algunos casos exceder los tiempos planificados.

10. Ejecutar las actividades de descapote, nivelado, demoliciones, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, rellenos y disponibilidad de servicios públicos con sus respectivas acometidas hasta el predio. Las actividades antes relacionadas deben realizarse previo al inicio del contrato de estudios, diseños y obra, para lo cual, el Supervisor del MUNICIPIO debe certificar al Ministerio estas actividades. El MUNICIPIO asumirá los costos que para estas actividades se generen. En el evento en que sea necesario realizar obras de estabilidad, las mismas deberán ejecutarse, en su totalidad, con antelación al inicio de la obra.

En cumplimiento de la mencionada obligación, el Municipio de Ipiales ejecutó la entrega del predio, comunicando por correo electrónico el traslado de la red de alta tensión que atravesaba la zona. Este traslado fue un paso crucial que despejó el camino para evitar el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales. Además, se efectuó la entrega a los contratistas derivados, facilitando así la realización de los estudios y diseños necesarios.

Por lo anterior, la supervisión del convenio certifica la cesación de las situaciones que dieron origen a la solicitud de presunto incumplimiento, por ende, se solicita el cierre y archivo del trámite, así como se remita copia a la Aseguradora de dicha actuación.

Cordialmente,


MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor del convenio.

Proyectó: Ing. Oscar Javier Cuadros Jimenez / Apoyo a la supervisión
Revisó: Arq. Manuel Antonio Linares Donato / Supervisor del convenio
Aprobó: Arq. Manuel Antonio Linares Donato / Supervisor del convenio